



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 20 veinte del mes de mayo del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, comparecieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, que se describen en la lista de asistencia, la cual se anexa a la presente, para celebrar la **CUARTA REUNIÓN EXTRA-ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco para el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma de lista de asistencia.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión de agenda de trabajo.
5. Puntos varios.
6. Acuerdos.
7. Cierre.

Punto número 1. En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día.- Al no haber comentario en contrario fue aprobado por unanimidad de los presentes.

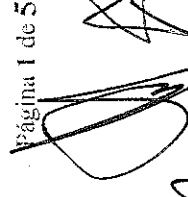
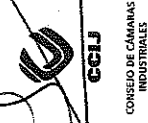
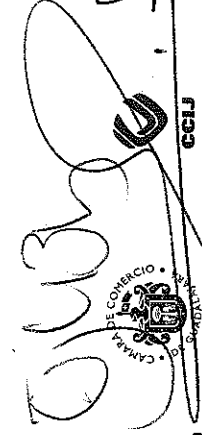
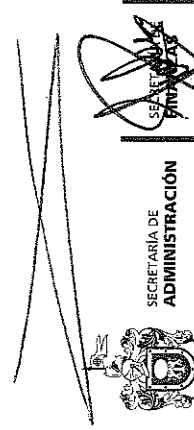
Punto número 2. En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de presidente suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:

1. Lic. Salvador González Reséndiz, Representante en su calidad de Presidente Suplente;
2. Mtro. Gerardo Castillo Torres, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración.
3. Lic. Enrique Moreno Villalobos, Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración;
4. Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado, Invitado de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
5. Martha Patricia Armenta de León, Representante de la Contraloría del Estado.
6. Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez; Invitado Permanente de la Secretaría de la Administración.
7. Lic. Roberto Hemuda Debs, Vocal propietario del Centro Empresarial de Jalisco.
8. Sr. Ignacio Cabrera Robles, Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.;
9. Lic. Armando González Farah, Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
10. Francisco Aguilera Barba, Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que confirma la existencia y se declara quorum legal.

Punto número 3. El Lic. Salvador González Reséndiz dio lectura al acta de la Cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, realizada el día 13 trece del mes de mayo del año 2013 dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

20 de mayo 2013
Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Punto número 4. El Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado; Se inicia con la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional LPN01/2013 denominada "Servicios de Integración Tecnológica" en conformidad al punto 7 de las bases de la licitación en mención.

Se solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, siendo los participantes a los que a continuación se enlistan:

N°	Participante	Representante
1	Comercializadora VERSIRG	Sergio Camacho Ramirez.
2	Latin ID S.A. de C.V.	Eduardo Rafael Rodríguez Hernández.
3	NEC de México S.A. de C.V.	Carlos Hernández Manjarrez.
4	Cosmocolor S.A. de C.V.	Fernando Plascencia Villareal.
5	Acerta Computación Aplicada	Alexander de Ganojaga Saavedra.

Se procedió a recibir por parte de los representantes de los participantes, los sobres cerrados que contienen la propuesta técnica y económica de cada participante.

Así mismo, en presencia de los representantes de los participantes, el Secretario Ejecutivo de la Comisión procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas señaladas en los puntos 6 y 7 de las bases que rigen este proceso, cumpliendo con dichos requisitos, los participantes que se describen en el siguiente cuadro:

N°	Participante	Monto
1	Comercializadora VERSIRG	\$45'889,600.00
2	Latin ID S.A. de C.V.	\$40'409,224.86
3	NEC de México S.A. de C.V.	\$45'463,508.80
4	Cosmocolor S.A. de C.V.	\$45'640,116.59
5	ACERTA Computación Aplicada	\$44'229,495.02

Se les informó a los representantes participantes que esta acta no implica una adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.

Punto número 5. En desahogo del Único Punto en lo que se refiere a Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, somete a consideración lo siguiente:

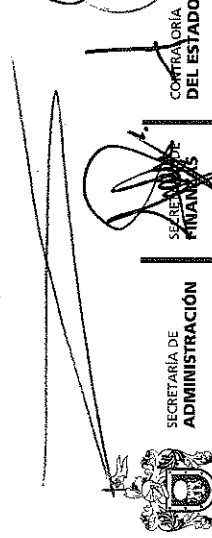
5.1 Se somete a consideración de los miembros de la Comisión la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado "Servicio Integral de Mantenimiento al Sistema de Licencias de Conducir Jalisco".

5.2 Se somete a consideración de los miembros de la Comisión la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado "Mantenimiento y Renovación de la Infraestructura y software IBM de los sistemas del poder Ejecutivo". Se inicia exposición por parte del Ing. León Felipe Rodríguez Jacinto, Director General de Informática de la Secretaría.

5.3 Se somete a consideración de los miembros de la Comisión la presentación del oficio SMDGA/180/2013 y SMA/DGA/181/2013 emitido por la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco solicitando la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** a la empresa denominada

20 de mayo 2013

Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

"Autotrafic S.A. de C.V.", para celebrar un contrato de prestación de servicios por un periodo de 36 (treinta y seis) meses, por hasta un monto para el ejercicio del año 2013 dos mil trece de \$69 719,527.32 (Sesenta y nueve millones setecientos diecinueve mil quinientos veintisiete pesos 32/100 moneda nacional) I.V.A. incluido, lo anterior con el fin de que continúe llevando a cabo el proyecto denominado "Equipamiento y Servicios de Operación de los Sistemas de Detección de Exceso de Velocidad", reconociéndole en el mismo instrumento, la prestación de los servicios proporcionados por esta empresa del 1 uno del mes de Marzo del año 2013 dos mil trece al 31 treinta y uno del mes de Mayo de esta anualidad, cabe hacer mención que en la propuesta del proveedor se obliga a eliminar el costo del mantenimiento de los meses de Marzo, Abril y Mayo de este año y se compromete a respetar su misma tarifa por los 36 meses en caso de contratarle.

5.4 Se somete a consideración la celebración de un **CONVENIO MODIFICATORIO con la Empresa "Estrategias Financieras Profesionales Sociedad Civil, mediante el cual se garanticen mejores condiciones contractuales para el Estado, por lo que se modificarán**, el contrato original número 233/11, de fecha 21 veintuno del mes de junio del año 2011 dos mil once y sus dos prórrogas números 169/11 y 38/13, de fechas 20 veinte del mes de Diciembre del año 2011 dos mil once y 27 veintisiete del mes de Febrero del año 2013 dos mil trece respectivamente, para variar los siguientes puntos: 1).- Prorrogar la vigencia hasta el día 31 treinta y uno del mes de Diciembre del año 2013 dos mil trece, con el fin de que **continúe negociando hasta 17 financiamientos** con las instituciones de créditos que a la fecha tiene El Gobierno del Estado, toda vez que es la empresa que ha estado llevando los trabajos de negociación; 2).- Se compromete a cobrar el .50 % punto cincuenta por ciento, del monto a negociar.

5.5 Se somete a consideración de los miembros de la Comisión el oficio SF/46/2013 la **ADJUDICACIÓN DIRECTA a favor de la empresa HR Rating de México S.A. de C.V. para celebración de un contrato para la elaboración de la calificación de 11 once créditos de corto plazo que tiene contratados el Gobierno del Estado, empresa que cobrara por concepto de honorarios por las calificaciones la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).**

Lo anterior en virtud de que existe la necesidad de mejorar la calificación crediticia del Estado de Jalisco para la correcta evaluación en la capacidad y la voluntad de pago de la entidad Estatal. Señalando de manera enfática, el riesgo que conlleva el retraso o incluso el incumplimiento en la liquidación de algún pasivo. La importancia de incorporar una visión analítica incorporando un análisis comparativo del Estado con otras entidades Estatales con características similares, a fin de determinar la posición del Estado con otras entidades federativas.

5.6 Se somete a consideración solicita la **Adjudicación Directa** a favor de la empresa Exploraciones y Triturados del Pacífico S.A. de C.V. por la contratación del **Helicóptero Eurocopter AS 350 B3** con Eli-Tanque SIMPLEX, y capacidad de 1100 lbs. (mil cien libras), por un tiempo determinado de hasta 150 horas. Así mismo se autorice para que en caso de que se agoten las horas señaladas, se adjudiquen horas extras de vuelo para el combate de incendios forestales; debiéndose informar de manera oportuna a esta Comisión, mediante la bitácora respectiva de la cantidad de servicios en que participe y horas de vuelo que consumió. Por hasta un monto de \$391,620.00 USD (Trescientos noventa y un mil seiscientos veinte dólares americanos más IVA pagaderos al tipo de cambio del Banco de México de la fecha de pago); Esto en apego al artículo 13 fracción II y fracción V de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco la cual indica que:

20 de mayo 2013
Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE
GOBIERNO
DE OCCIDENTE



COPAMEX
JALISCO
CENTRO
ESTADAL
DE JALISCO, S.P.

Página 3 de 5



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Fracción II

"Cuando se trate de adquisiciones de urgencia, motivadas por accidentes o acontecimientos inesperados previo acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo, en el que se hará constar tal circunstancia."

Fracción V

"Cuando se trate de bienes requeridos para garantizar la seguridad Interior del Estado, y

Punto número 6. Una vez concluida la participación de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se procede a plasmar en la presente acta los siguientes:

ACUERDO

Acuerdo 01/04-E/13. Se aprueba por unanimidad por los miembros integrantes de la Comisión, la **PRESENTACIÓN** de las bases para el proyecto denominado **"SERVICIOS INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE LICENCIAS PARA CONDUCIR JALISCO"**.

Acuerdo 02/04-E/13. Se aprueba por unanimidad por los miembros integrantes de la Comisión, la **PRESENTACIÓN** de las bases para el proyecto denominado **"MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO"**.

Acuerdo 03/04-E/13 Se aprueba por unanimidad la **Celebración de un Convenio Modificatorio con la Empresa "Estrategias Financieras Profesionales Sociedad Civil, mediante el cual se garanticen mejores condiciones contractuales para el Estado, en el cual se modificaran los siguientes instrumentos: Contrato original número 233/11, de fecha 24 veintuno del mes de junio del año 2011 dos mil once y sus dos prorrogas números 169/11 y 38/13, de fechas 20 veinte del mes de Diciembre del año 2011 dos mil once y 27 veintisiete del mes de Febrero del año 2013 dos mil trece respectivamente, para variar los siguientes puntos: 1).- Prorrogar la vigencia hasta el día 31 treinta y uno del mes de Diciembre del año 2013 dos mil trece, con el fin de que continúe negociando hasta 17 financiamientos con las instituciones de créditos que a la fecha tiene El Gobierno del Estado, toda vez que es la empresa que ha estado llevando los trabajos de negociación; 2).- Se compromete a cobrar el .50 % (punto cincuenta por ciento), del monto a negociar.**

Acuerdo 04/04-E/13 Se aprueba por unanimidad la **ADJUDICACIÓN DIRECTA a favor de la empresa HR Rating de México S.A. de C.V.** para la celebración de una contrato para que **elabore de la calificación** de 11 once créditos de corto plazo que tiene contratados el Gobierno del Estado, empresa que cobrará por concepto de honorarios por las calificaciones antes señaladas, hasta la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Acuerdo 05/04-E/13 Se aprueba por unanimidad la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** a la empresa denominada "AUTOTRAFIC S.A. de C.V.", para celebrar un contrato de prestación de servicios por un periodo de 36 (treinta y seis) meses, por hasta un monto para el ejercicio del año 2013 dos mil trece de \$69'719,527.32 (Sesenta y nueve millones setecientos diecinueve mil quinientos veintisiete pesos 32/100 moneda nacional) I.V.A. incluido, lo anterior con el fin de que continúe llevando a cabo el proyecto denominado "Equipamiento y Servicios de Operación de los Sistemas de Detección de Exceso de Velocidad", reconociéndole en el mismo instrumento, la prestación de los servicios proporcionados por esta empresa del 1 uno del mes de Marzo del año 2013 dos mil

20 de mayo 2013

Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



COMPTON ORIA DEL ESTADO

05/04/13



CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO MEXICANO DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



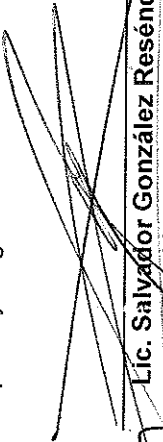
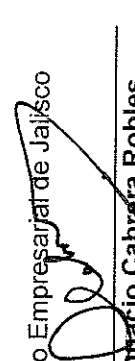
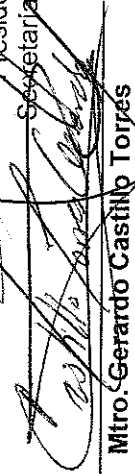
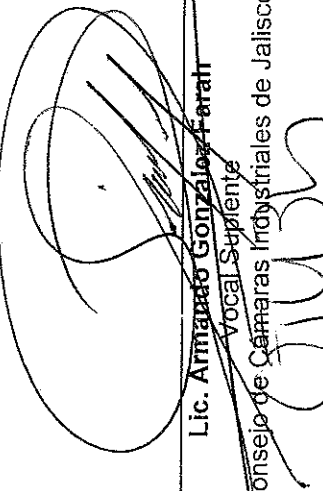
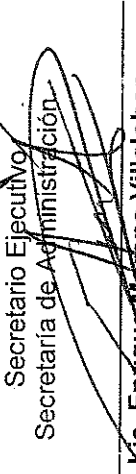
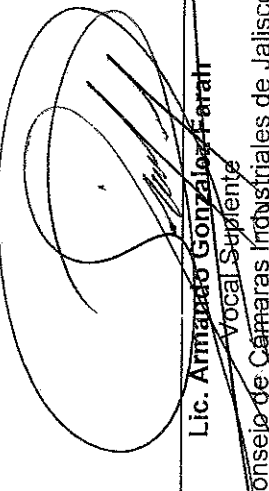
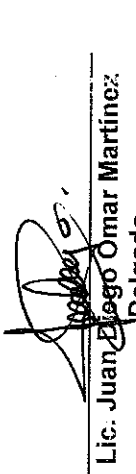
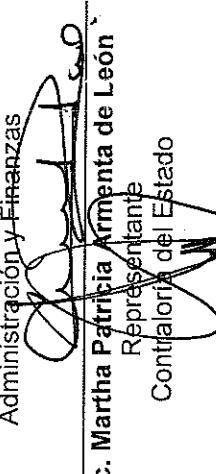
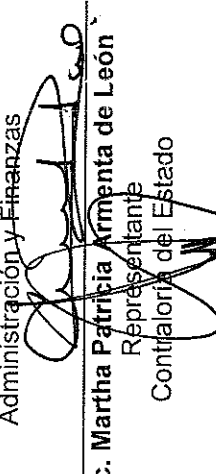
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

trece al 31 treinta y uno del mes de Mayo de esta anualidad. Las 36 mensualidades estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal correspondientes.

Acuerdo 06/04-E/13. Se aprueba por unanimidad la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** a la empresa "Exploraciones y Triturados del Pacífico S.A. de C.V." por la contratación del Helicóptero Eurocopter AS 350 B3 con Eli-Tanque SIMPLEX y capacidad de 1100 litros (mil cien litros) por un tiempo determinado de 150 horas hasta por un monto de \$391,620.00 USD (Trescientos noventa y un mil seiscientos veinte dólares americanos mas IVA pagaderos al tipo de cambio del Banco de México de la fecha de pago), pudiendo contratar horas extras en caso de agotarse las autorizadas, con la condición de que se informe puntualmente a este órgano colegiado las bitácoras de vuelo y el resumen de las horas extras.

Acuerdo 07/04-E/13. Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión, las calendarización de la **QUINTA REUNIÓN ORDINARIA**, a celebrarse con fecha del próximo día 27 veintisiete del mes de mayo del año 2013 dos mil trece a las 17:00 diecisiete horas, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcaide número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Punto número 8. Concluido el orden del día, no habiendo mas temas que tratar, se procede al cierre de la presente sesión siendo las 19:10 horas (Diecinueve horas diez minutos) del día 20 veinte del mes de mayo del año 2013 dos mil trece, firmando al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

	
Lic. Salvador González Reséndiz Presidente Suplente Secretaría de Administración	Sr. Ignacio Cabrera Robles Vocal Propietario Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C
	
Mtro. Gerardo Castillo Torres Secretario Ejecutivo Secretaría de Administración	Lic. Francisco Aguilera Barba Vocal Propietario Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara
	
Lic. Enrique Moreno Villalobos Secretario Ejecutivo Suplente Secretaría de Administración	Lic. Armando González Farah Vocal Suplente Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
	
Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado Invitado de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Lic. Roberto Herjuda Debs Vocal Propietario
	
Lic. Martha Patricia Armenta de León Representante Contaduría del Estado	

20 de mayo 2013
Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTADURÍA DEL ESTADO





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PERMANENTE

Secretaría de Administración

COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

20 de mayo 2013

Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

SECRETARÍA DE
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CAMAREROS
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEJ
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.F.

Página 6 de 6